



## BOLETÍN DE PRENSA

Quito, 11 de julio de 2017

**Boletín de prensa No. NAC-COM-17-0042**

### **SRI IMPLEMENTA SELLO DE SEGURIDAD SIMAR PARA CIGARRILLOS, CERVEZAS Y BEBIDAS ALCOHÓLICAS**

SIMAR es el sistema de marcación y rastreo implementado por el Servicio de Rentas Internas (SRI) que se aplica a cigarrillos, cervezas y bebidas alcohólicas con el objetivo de combatir la evasión, la subfacturación, la adulteración y la competencia desleal, detectar productos de dudosa procedencia, así como verificar el origen lícito de los productos que se consumen en el país.

La implementación de este sistema mejorará la participación de los competidores legítimos, eliminará el mercado ilegal que amenaza constantemente las ventas de los productos nacionales y aumentará la producción local.

A partir de hoy, 11 de julio de 2017, todo producto en el mercado debe contar con el respectivo sello de seguridad. Distribuidores, comercializadores y cualquier otro contribuyente que comercialice cigarrillos, cervezas y bebidas alcohólicas debe verificar que estos productos estén debidamente marcados, previo a la recepción o compra.

Para verificar la validez de dicho sello de seguridad, el contribuyente puede descargar e ingresar a la aplicación SRI - SIMAR, disponible para equipos móviles.

En este contexto, luego de un proceso de socialización de esta medida, el SRI ha iniciado operativos de control en todo el país para combatir la comercialización ilícita de estos productos a nivel nacional. En esta primera etapa de control, el pasado 30 de junio, la Administración Tributaria clausuró 7 locales en Cuenca y Azogues, donde se expedía licor sin documentos de sustento, e incautó más de 18 mil litros de alcohol, valorados en más de 47 mil dólares.





Para evitar sanciones, los contribuyentes deben declarar y pagar los impuestos de la mercadería que ingresa al país y obtener la documentación que avale su tenencia y venta legal.

Para más información visite la página web del SRI [www.sri.gob.ec](http://www.sri.gob.ec) o comuníquese al 1700-774-774.

***Departamento Nacional de Comunicación  
Salinas y Santiago, edificio Alhambra piso 6  
2908 578 ext. 3625 / 3624 / 3626***